



gan y fiscalicen todas las operaciones relativas al precitado
 derecho de comunas. Puesto á discusión este punto, expusieron los
 Sres. presentes á la municipalidad, que tambien por su parte han obser-
 vado dicha notable baja de ingresos, y que, animados del deseo de
 remediar el mal, en lo posible, desde luego eran de opinion debia
 obtenerse por alguno de los medios propuestos por dicho Sr. Se-
 nante Alcalde: Puesto á votacion este punto estuvieron
 por la suspension de empleados los Sres. Canovas y Moulián,
 y por demas Sres. Concejales por la comision investigadora, ad-
 hiriendose al dictamen de la mayoria los Sres. presidente y
 Carrasco. En su virtud la Ciudad acordó: que la comision
 expresada se componga de tres individuos con facultades amplias
 de investigacion, vigilancia y fiscalizacion, dando cuenta al ayun-
 tamiento de cuanto observare digno de poner en su noticia; esta-
 bleciendose el turno á dichos Sres. Concejales, por el mismo orden
 con que fueron nombrados; y se les haga entender

En atencion á lo avanzado á la hora, la Ciudad acordó:
 se suspenda por hoy dar cuenta del informe de la comision
 que entiende en la liquidacion y observaciones que deben
 hacerse acerca de la derrama general establecida en

